

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

PALMA 25 JUNIO DE 1889.

SUMARIO.

- I. Monumentos prehistóricos [lámina LV], por D. B. Ferrá.
 - II. Derribo de la iglesia del Olivar, por Don P. A. Sancho.
 - III. Industrias armeras mallorquinas [siglo XIV], por D. José Mir.
 - IV. Gracias á Mr. Cartailac, por F.
 - V. Sección de noticias.
- Lámina LV.

MONUMENTOS PREHISTÓRICOS

[LÁMINA LV]

L en el número 92, correspondiente al 25 de diciembre próximo pasado nos ocupamos de los hipogeos existentes en el encinar de S. Vicente, [Pollensa] y reprodujimos el más notable por sus dimensiones y simétrica distribución. [Lám. LII].

Hoy acompañamos los planos de otro monumento de aquella clase cuya simple inspección basta para dar idea de la capacidad y forma de sus cámaras.

Además, hemos dibujado en la misma lámina varios objetos, producto de la industria humana más rudimentaria, como muestras restantes de los muchísimos que deben ha-

berse descubierto al explorar ó derribar los monumentos ciclópeos de Mallorca.

Vamos á describirlos ligeramente.

N.º 1. Cuchillo ó sierra [?] de cuarzosa ordinaria, hallado en el *puig d' Sta. Eugenia*. Mide 25 centímetros de largo por unos 4 de ancho, y medio de grueso.

2. Fragmento de flecha ó lanza de pedernal amarillo, de 6 centímetros de largo; hallado en una cueva natural del predio Son Ribas de Pina término de Algayda; en cuyos alrededores quedan algunos *talayots* semi derruidos, abundando los hallazgos de objetos de bronce, de cerámica y huesos.

3. Mortero [?] de piedra dura ordinaria, de 14 centímetros de lado por seis de altura.

4. Grano de marés redondeado con orificio en su centro. Se han hallado de diversos tamaños, juntamente con la pieza n.º 3, en el predio *Son Morlá* de Santañi.

5. y 11. Piezas de cerámica ordinaria negruzca y mal cocida, procedentes de los *talayots* de *ca'n Xanet*, del término de Alcudia.

6, 10, 13 y 12. Cacharros de diversa forma. Los tres primeros son de paredes muy delgadas, toscamente forjadas con arcilla oscura. Fueron hallados en una cueva del predio *Son Mas* de Manacor.

7, 9, y 14. Ollas con asas al rededor de su boca, algunas perforadas tal vez con objeto de poderlas suspender. Lo delgado de sus paredes y su fuerte cochura demuestran cierta inteligencia práctica en quienes las fabricaron. Se han hallado muchos ejemplares la mayor parte de los cuales fueron destruidos por sus ignorantes poseedores en los montículos y talayots que restan entre los términos de Lluchmayor y Campos.

8. Vasija con dos asas planas colocadas á nivel de su borde superior. Son de notar las rayas marcadas con punzón que forman su collar. Ignoramos su procedencia.

No terminaremos estas ligeras esplicaciones sin recomendar á los señores propietarios de predios en donde quedan cuevas, talayots ó vestigios de antiguas construcciones y necrópolis, que procuren evitar que sean removidas por rústicos labriegos ó por buscadores aficionados, pues el trabajo de unos y otros, las más veces, sobre resultar estéril en su afán de hallar monedas y tesoros, destruye las piezas de cerámica primitiva cuyas muestras hemos descrito.

Además entre los escombros de dichos monumentos suelen existir otros objetos, producto de la industria humana, de hueso y de sílice, cuya forma é importancia arqueológica pasa desapercibida á los que no se hallan iniciados en esta clase de conocimientos.

Sean también los propietarios que guiados por su buen deseo, intentan

[1] En el fascículo correspondiente al mes de Mayo de 1887, de la revista intitulada *Mémoires pour l'Histoire primitive et naturelle de l'Homme*, viase la reproducción de una vasija con dos asas rayas. Form es analoga á las que acabamos de describir. No recordamos el punto de Francia en donde fué hallada. Indudablemente pertenecen a una misma época, segun n s lo asegura un perito competente que tuvo ocasion de examinar uno de nuestros ejemplares en la vitrina de la Academia de Bellas Artes que figuró en la pasada Exposición Universal de Barcelona.

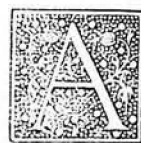
[2] Véase en otro lugar de este número la relacion de objetos de aquella índole que hemos referido como una muestra de honrosa consideracion á nuestra querida Sociedad.

explorar los talayots de nuestra isla, que hay procedimientos especiales para evitar la pérdida ó inutilización de los objetos de hueso, piedra, cerámica y bronce; y que ninguno de estos, por insignificante que parezca, deja de tener importancia, dada la que hoy en día alcanza el estudio de las edades prehistóricas.

Y ya que el Gobierno español, ni nuestras autoridades locales se preocupan de impedir que continúe la destrucción de dichos monumentos, tan frecuentemente y con tanto interés estudiados por sabios extranjeros, sean al ménos sus guardianes los propios poseedores, dando pruebas de ilustración y de amor pátrio.

B. FERRÁ.

DERRIBO DE LA IGLESIA DEL OLIVAR



El catálogo de los innumerables edificios religiosos que, como si sirvieran de estorbo al verdadero progreso y á la civilización, han sido demolidos en esta ciudad en el trascurso del presente siglo, debemos añadir hoy la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de la Concepción del Olivar.

No estuvo dentro de la capital la primitiva fundación de dicho convento. Establecido antes bajo la invocación de Santa Magdalena, en el Puig de Inca, pasó en 1515 al ser sustituido en esta villa por las monjas jerónimas, al término de Espórlas, en el actual camino de Valldemosa, edificándose allí una iglesia conocida aun hoy día por *l'Esgleyeta*,^[1] en medio de frondosa selva de olivos, de donde tomó el nombre del Olivar. Las religiosas de este monasterio no tardaron muchos años en trasladarse á la ciudad, en la calle de S. Miguel y en las inmediaciones de la iglesia de San Antonio de Viana. Empeza-

[1] Conservanse restos de algunas celdas, además del oratorio, en el que se celebra aun el culto.

das las obras hácia 1549, no debieron terminar hasta mediados del siglo XVII, realizadas con gran penuria y no sin escasas privaciones de las monjas, si atendemos al gran número de solicitudes de socorros, mayor quizá que el de otros conventos, con que á menudo molestaban al G. y G. Consejo. No obstante, muy fundada nos parece la demanda de subvención, de 8 Marzo de 1574, por la cual se vé el lamentable atraso en que entonces estaban las edificaciones, como también la falta de local apto y decente para que con holgura y sin daño de la salud pudiesen vivir las religiosas que habitaban el monasterio. Por pintar la incomodidad y miseria que ellas padecian, no ménos que por otras consideraciones que de la mentada solicitud pueden deducirse, no hemos vacilado en insertarla á continuación:

«Molt magníchs. Sors. y saui Concell.

Entre tots los monestirs pobres desta Ciutat y república de Mallorques, lo mes pobre es *el* de les monjes de N^{ra}. S^{ra}. de la Concepció dites del Olivar, axi per falta dels mantaniments ordinaris pera lur vida, com encara per no tenir habitació ni reparo, que del modo qu' avuy stan, no es loch apte ni condecet á persones, talment que pateixen mes que ningú dels hospitals, perque lur necessitat e falta, com no 's veu ocularment, no es subvinguda, y de continuu, tant en lo inveru com en lo stiu, per la incomoditat del loch, gran part de dites monjes jauhen malaltes ab gran inopia e fretura. E com per obviar el evident dany haguessen principiát un dormidor, segons lur honestat e regla demana, e per lur gran necessitat haja parat dite obra, restant en perill de arruinar-se les tapiés e parets comensades; per tant dites monjes occorrent á V^s. M^s. quant humilment poden suppliquen que com a naturals desta república les favoresquen, com á filles les amparen, e com á necessitades les subuenguen de la charitat á ses magníchs. per dita obra ben vista, la qual cosa, ultra qu' es en gran seruey de N^{re}. S^{re}. Deu, redundará en gran honra e profit desta república. Per lo augment e tranquilat de la qual restan continuament pregant dites monjes.

Sobre la qual supplicació passaren y disco-

rregueren los vots y parers dels dits consellers de un á l'altre, com es acostumat, y fonch conclus y determinat, per mes de dos parts de dit Consell, que sien donades á les dites monjes cent liures pagadores de les dos milia liures han de girar á n' els magnífichs Jarats.»

Continuó el convento del Olivar con escasa historia, hasta el 21 Abril de 1837 en que á las cinco de la mañana fueron trasladadas las 34 monjas á Santa Clara, en virtud de un decreto de Córtes que prohibía que en los pueblos hubiese más de un monasterio de la misma órden. No le bastaba al Olivar el que se le dejase en abandono, estaba destinado á sufrir una gran profanación, sirviendo nada ménos que de presidio hasta Febrero de 1885 en que, gracias á inminente ruina, se trasladó el penal á San Francisco, para que allí profanase, ya que no el templo, el magnífico claustro á él adjunto.

Desde 1885 la autoridad eclesiástica no ha podido obtener el que la iglesia del Olivar se abriese al culto público, sino que en estos momentos se la derriba, para construir en su sitio una espaciosa plaza. Ante la desaparición de un templo de indudable mérito artístico, no podía cruzarse de brazos la Sociedad Arqueológica Luliana, por lo que pasó en 15 Mayo de este año la siguiente comunicación al Excmo. Ayuntamiento, no habiendo obtenido satisfactorio resultado.

Excmo. Sr.:

La Junta de Gobierno de esta Sociedad Arqueológica Luliana, condolida al ver como de nuestra ciudad han ido desapareciendo uno tras otro, casi todos los edificios religiosos, fuera de servicio, que la decoraban y embellecian, sin que á defenderles hayan bastado sus condiciones artísticas ni la solidez de su construcción; al saber ahora por los periódicos locales, la amenaza de muerte próxima que pende sobre el único que nos resta ya de tales monumentos, ha creído que era deber sayo el recurrir á V. E. y suplicar respetuosamente á ese Excmo. Ayuntamiento que venga sobre su acuerdo de derribo, y procure por todas las vias posibles la conservación

del edificio á que nos referimos, que no es otro que la iglesia ú oratorio del ex-convento del Olivar.

En nuestra ciudad, Excmo. Sr. faltan todavía por desgracia muchos de los servicios públicos que reclama la vida moderna y que corresponderían á su importancia; y faltan muchos de ellos porque la primera dificultad con que se ha tropezado, y la más insuperable, ha sido siempre la carencia de un local apropiado donde instalarlos. Con este inconveniente luchan cada día las escuelas municipales, por ejemplo, que tan escasas como son, ni aun así pueden establecerse con la debida comodidad y holgura; con él lucha ese Ayuntamiento para montar casas de socorro, parques de bomberos, almacenes y otras dependencias suyas no menos necesarias y aun fuera esto mayor óbice si quisiere dotar á Palma de bibliotecas populares, archivo general, gimnasios, museos industriales ó arqueológicos, etc., etc.

Si, pues, esto es así, y se ofrece ahora un edificio que por su distribución, capacidad, solidez y carácter artístico, responde perfectamente á algunas de esas necesidades y podría á muy poca costa aprovecharse, ¿no fuera caso de verdadera lástima dejarle perecer, miserablemente derribado á golpes de piqueta?

Estas consideraciones se atreve á dirigir á V. E. la Sociedad Arqueológica Luliana, guiada por su celo y su amor á nuestra ciudad y á nuestra isla, segura como está de que no han de escapar á la superior penetración de V. E. las ventajas que indica, ni han de faltar á su reconocida ilustración medios espeditos y seguros para llevarlas á la práctica.

Dios guarde etc. Palma 15 Mayo 1889.

Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Palma.

Vanos han sido también los clamores de la prensa, y sobre todo del nuestro apreciable colega *Las Instituciones*, el cual se ha ocupado con detención del derribo, no bastando á evitarlo, ni la falta de locales para edificios públicos, ni el mérito del susodicho templo.

P. A. SANCHO.



INDUSTRIAS ARMERAS MALLORQUINAS

[SIGLO XIV]

AUN cuando no sea nuestro propósito historiar y dar cuenta detallada del estado de nuestras industrias armeras de aquella época, sino sólo patentizar y poner de manifiesto, con el irrecusable testimonio de importantísimos documentos, el alto grado de adelanto en que se encontraba por aquellos tiempos en nuestra isla la fabricación tanto de espadas como de ballestas, no hemos vacilado, animados por el deseo de ir coleccionando en las columnas de este BOLETIN cuantos datos vayamos adquiriendo en lo sucesivo que puedan ilustrarnos sobre tal materia, en bautizar estas líneas con el epigrafe que llevan.

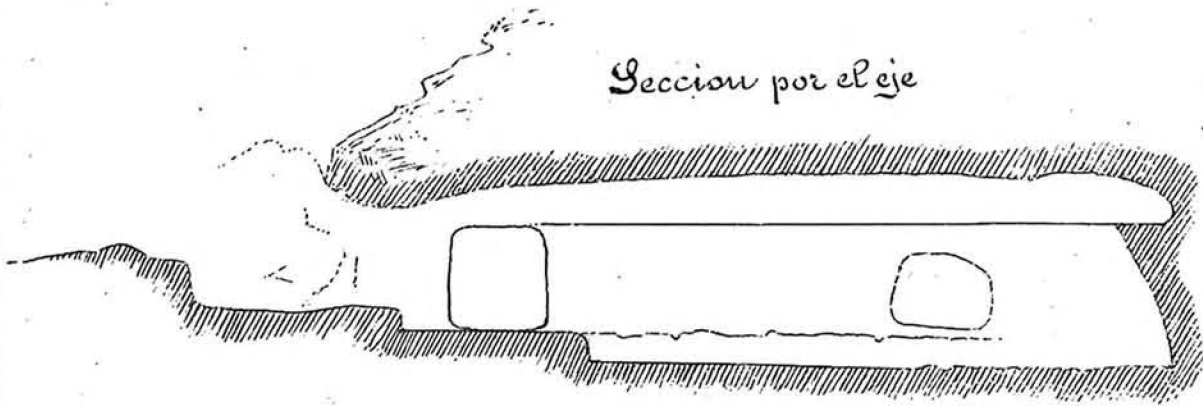
Hecha la anterior advertencia, y omitiendo cuantas consideraciones pudiéramos anotar sobre la importancia y excelencia de los documentos de que vamos á ocuparnos, desde luego entraremos en materia.

* *

El laborioso y erudito escritor D. José Coroleu, en un interesante y curioso estudio sobre la civilización catalana en el siglo XIV, publicado en el tomo primero de la importante revista *La España Regional*, al ocuparse en él de las diferentes clases de armas usadas en aquella época, cita y extracta el documento que á continuación publicamos íntegro, el cual prueba de un modo elocuentísimo el singular aprecio en que eran tenidas las ballestas fabricadas por nuestros artífices.

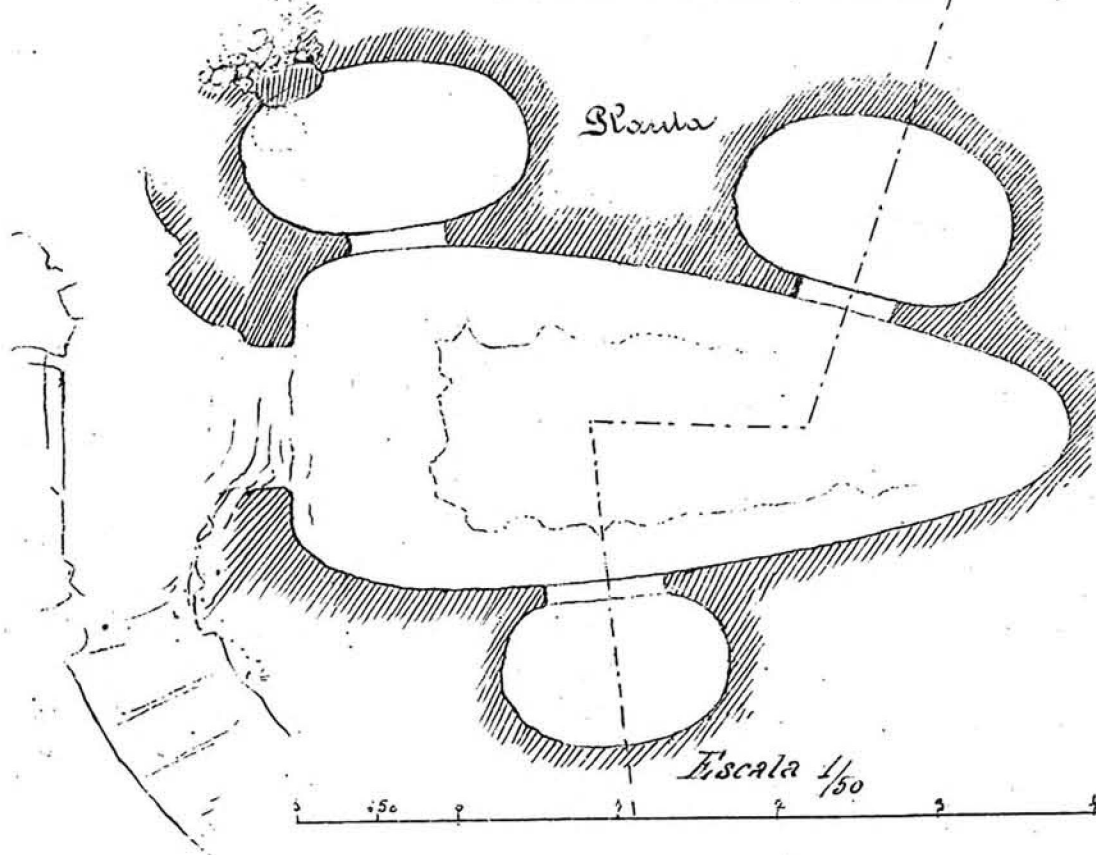
Hélo aquí:

«Nos, en Johan etc. Per tenor de la present atorgam haver reebudes de vos fecl nostre en Matheu de Loscos, lochtinent de procurador real de Mallorca, dins una caixa que ns havets tremesa, sis ballestes pintades d aur ab nostres senyals, les quals de manament nostre nos havets fetes fer en Mallorca; ço es, dues a servey de nostra persona ab los obrers milloresats e smaltats, e ab les claus e streps daurats e dues de tallolles. E altres dues de strep ab caxeres a la nou de llauto en los obrers, e ab lurs cubertes de cuyr; e quatre cints ab lurs crochs o manetes, los dos ab los ferres daurats ben manut puntegats e guarnits en ceytoni blau e vermell, e ab nostres senyals d aur. E dues sens senyals puntegats en cendat vert ab los ferres stanyats. Item, dues tallolles stanyades ab lurs cordes. Item, dos carca-

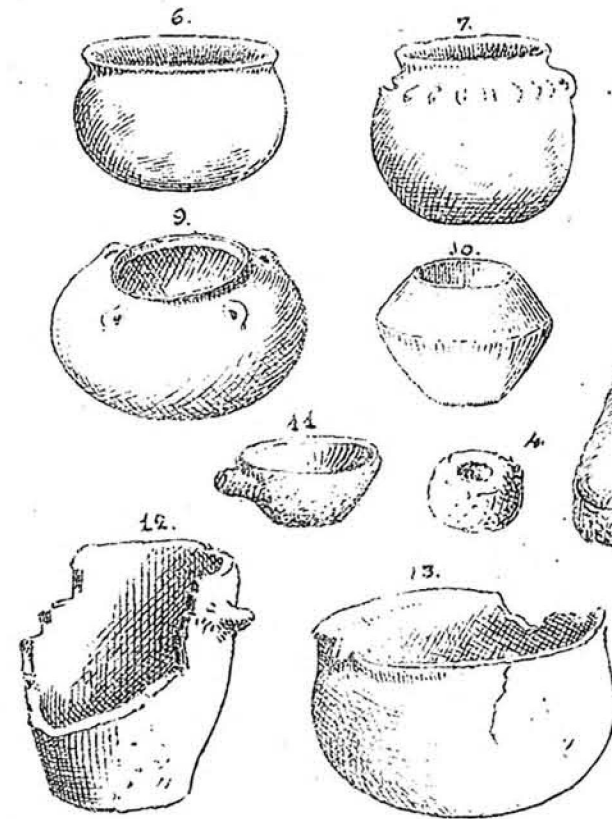
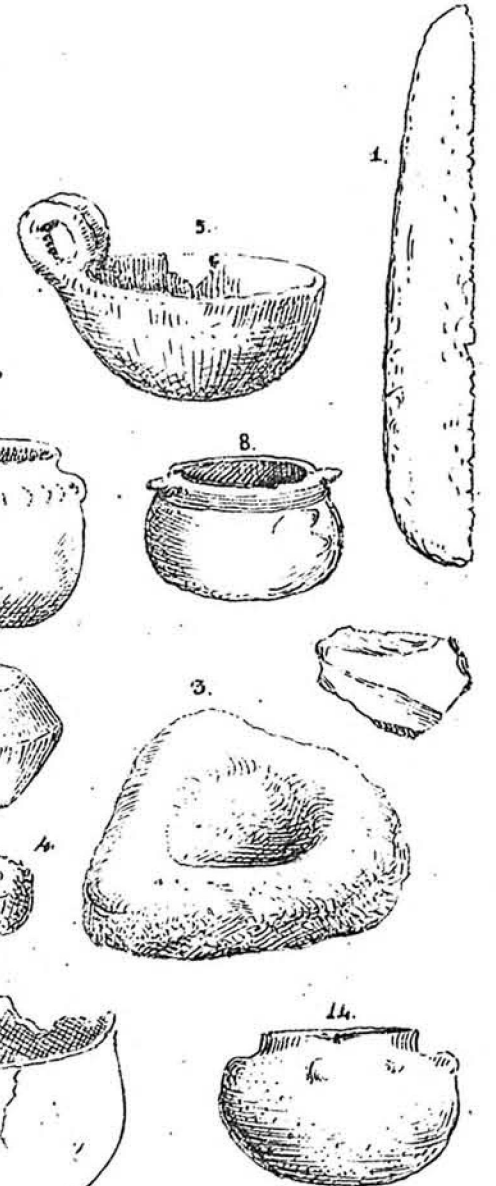
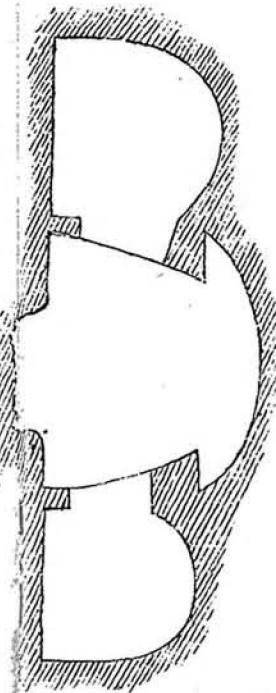


OBJETOS HALLADOS
entre las ruinas de
diversos Talayots.

PLANO DE UN HIPOGEO-FOLLENSA-



Sección transversal



B. Ferrá. d.^o

xos de fust pintats ab nostres senyals e timbres daur, ab lo guarniment e tancadures de lauto daurat, fornits de xxiiij vires. Perque manam al mestre racional de la nostra cort, o altra qualsevol de vos compte oydor, que n lo compte que retre devets de la administracio que havets tenguda del offici de la dita procuracio real per commissio nostra dementre lo procurador real ha retuts sos comptes vos prena en compte tot ço que hauran costat les dites ballestes, cintes, carcaxos, vires e altres coses dessus dites, tota contradicció cessant; qualsevols assignacions en contrari fetes en alguna cosa no contrastants vos empero restituint apoques dels preus de les dites coses. En testimoni de la qual cosa, manam les presents ab nostre segell secret esser segellades. Dada en lo nostre castell Damposta a .xix. dies de noembre del any Mcccxciiij.—Rex Johannes.» (a)

Referente á la misma industria hemos visto una real orden de 8 Julio de 1368, (b) y también una letra real fechada en Gerona á 9 de Octubre de 1385 (c). En la primera el rey D. Pedro después de notificar al baile, veguer y demás oficiales de la ciudad de Mallorca, haber otorgado licencia por un año al maestro balletero Juan Genestar para extraer de la misma y llevar á Barcelona ó á cualesquiera otras partes del reino quinientas ballestas obradas ó por obrar, les manda que, no obstante la prohibición existente de extraer armas de la isla, permitan á dicho Genestar, sin oponer obstáculo alguno, sacar de ella el mencionado número de ballestas.

Por la segunda el mismo monarca á petición de su yerno Juan I de Castilla, en guerra á la sazón con Portugal, concede licencia á Pedro Stéfani, maestro balletero de la ciudad de Mallorca, para que pueda sacar de ésta y llevar á aquel reino *centum quinquaginta ballistas de streb.*

Algo más podríamos decir sobre el particular; mas como quiera que con lo que llevamos expuesto queda evidenciado el floreciente estado de nuestra industria balletera en aquellos tiempos, hagamos aquí punto y veamos de demostrar otro tanto respecto de la espadara.

*
* *

Poco trabajo nos ha de costar lograrlo, puesto que aun cuando nada, que sepamos, se haya

(a) Arch. de la Cor. de Aragón.—Cartas reales.—Reg. 1964, fól. 119 v.

(b) Arch. de la Aud.—Lib. de Reales órdenes de 1368 y 1369.

(c) Id. Id.—Lib. Letras reales de 1385 a 1386.

publicado hasta hoy referente á ella, y no hayamos visto más que el documento que á continuación trascribimos, es éste de tal indole que no hacen falta otros para poner de manifiesto la universal fama de que gozaban las hojas fabricadas en Mallorca.

Verdaderamente es de notar, que treinta años antes de que en Barcelona estuviese constituido el gremio de espaderos y constaran inscritos en el catálogo de menestrales tres maestros de dicho oficio, aquí hubiese ya un fabricante que en nombre propio y en el de otros maestros espaderos, acudiese en súplica al gobernador para que éste se sirviera proceder contra ciertos mercaderes revendedores de hojas de espada, los cuales viendo la buena acogida que se dispensaba á las fabricadas en Mallorca, no sólo en el reino sino también en países extraños, no titubearon ante el afán del lucro en enviar diseños y plantillas de las mismas á la ciudad y á otros puntos de la república de Pisa; en donde no tan sólo se imitaba la forma de nuestras hojas y el dibujo de sus incrustaciones, sino que también se falsificaban las marcas de nuestros artifices. Prueba gallarda é inequívoca de la buena calidad de aquéllas y de la reputación y crédito que se habían conquistado éstos.

Vean los lectores el documento y convénzanse por sí mismos de su importancia:

«Die .xij. mensis Nouembris anno a nativitate Domini M^o. CCC^o. lx^o., comparuit Nicholaus Angelats, spaserius ciuitatis Maioricarum, et presentauit honorabili domino Gubernatori supplicationem jnfrascriptam; cuius quidem supplicationis tenor est qui sequitur:

A la justicia de vos, molt honrat senyor mossenyer en Bernat de Thous, cauller conseller del molt alt senyor Rey nostra e Governador general del regne de Malorques, humilment solegant significa Nicholau Angelats, spaser, ciutada de Malorques, dient: que ell en lo seu offici o art, vsant de aquells, ha acostumat de fer e fabricar spases de diuerses galips e formas, axi canalades con no canalades, posant e fabricant en les dites spases la sua empremta o senyal acostumat, ab scriptura del seu nom propi solament a les vegades, e del nom propi e del cognom ensems a les vegades, stant la dita scriptura dintre dues rodes rodones, la vna de les quals es en la vna part de la fuyla de la spasa e l'altra en l'altra part de la dita fuyla. On, molt honrat senyor, com alguns fabridos de la ciutat de Mallorques, los quals son

acostumats e acostumen comprar e reuendrer fuyles de spases stranyes, axi guarnides com no guarnides, moguts d'enuega sobre la valor e preu de les fulles de spases que l dit soplicant fa e ha acostumat de fer, sabents fama esser per totes les terres e senyories del dit senyor Rey nostre e per moltes altres e diuerses parts del mon, que les espases que l dit soplicant fa son mes preades e volgudes e enuegades que altres espases, amagadament e salada hajen tramesa a la ciutat e parts de Pisa forma de les fuyles de les espases qui s fan en Malorques e gualips d aqueles, e forma de les rodes acostumades de fer per lo dit soplicant en la sua obra; e hajen fetes labrichar o forjar en les dites parts de Pisa moltes e diuerses fuyles de spases de forma e galips de Mallorques, e en aquelles hajen fet empremtar e posar e labrichar les rodes damunt spressades, per lo dit supplicant acostumades de fer en la obra de les espases qui s fan en Majorice; e en aqueles rodes hajen fet scriure, metre e posar lo nom propi del dit supplicant, per la forma e manera que l dit supplicant ha acostumat en diuerses obres sues, a fin que ells pusquen vendre, e de fet venen, mils les dites espases que no farien si lo dit senyal e el dit nom no hi era, per tal cor los comprados d aytals espases crehen fermament esser fetes per lo dit supplicant, o per altres mestres de Majorice qui semblants rodes o senyals acostumen de fer en lurs espases. E asso, molt honrat senyor, parlant ab homilitat e reuerencia de la vostra honor, se fassa e es sia fet fraudulentment en gran dapnatge e perjudici e tocant gran interesser del dit supplicant e encara de tots altres mestres spasers de Majorice, la obra dels quals ven a gran decahiment e meyns fer per la raho damunt dita, per tal cor de les dites fulles les quals se fan en les parts de Pisa se han en les dites parts dues o tres per un florin d or, e aci en Malorques ne poden fer millor mercat e donar aqueles a meyns fer que aqueles qui s fan en Majorice. Emperamor d aco, recorrent lo dit supplicant a la gran justicia de vos, dit honrat senyor Governador, sophica a uos queus placia per honor de Deu e per justicia, e hauent compassio del dit supplicant, que no sia de sert ni de llet, vos placia fer citar deuant la vostra presencia los dits reuenedors de spases qui aqueles per la forma damunt dita han fetas e fan dissimular e contrasemblar, e a aquels manar e posar inbibicio, per aquela forma que a la vostra honrada sauiesa sera vist, de no fer d aqui anant semblants coses. E aquelles no res menys punir per les coses damunt dites p r aquells comeses,

en tal manera, senyor, que l dit supplicant la sua obra pascha aribar e vendre per los preus acostumats, dels quals encara apenes pot viure. Sobre les coses damunt dites la vostra acostumada justicia humilment implorant.» (d)

El gobernador atendió la anterior súplica, y no solamente prohibió en absoluto traer hojas de Italia marcadas con el signo de rueda, por más que figurara en ellas el nombre del verdadero fabricante, sino que además mandó castigar severamente lo mismo á los que trajesen y vendiesen que á los que comprasen tales hojas. Así se desprende al ménos de una letra real de 16 Agosto de 1361, (e) en la cual el rey, á instancias de algunos mercaderes de Mallorca, ordena al gobernador que revoque su mandato y permita en lo sucesivo traer, vender y comprar hojas procedentes de Italia, aun cuando lleven el signo de rueda; con tal, empero, que conste en ellas el nombre de su autor.

JOSE MIR.

GRACIAS A MR. CARTAILHAC

Este sábio profesor ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con una colección de objetos y otra de libros y memorias cuyas relaciones nos hacemos un deber de insertar á continuación, expresándole nuestro sincero agradecimiento. Nuestra Junta Directiva, en una de sus últimas sesiones acordó nombrarle sócio corresponsal en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos de la ARQUEOLÓGICA LULIANA, respecto de los señores que la dispensan su protección.

Sabemos que el mismo Sr. Cartailhac, ha remitido obras impresas á nuestra Biblioteca provincial, á la Biblioteca pública de Mahón y á varios de nuestros consócios con quienes trabó amistad durante su permanencia en las Baleares.

RELACIÓN de los objetos remitidos como donativo al Museo Arqueológico Luliano.

A.—12 fragmentos artificiales de sílex de diversas clases.

d Arch. de la Aud.—Lib. de Supli. de 1359 y 1360.
e) Id. Id. Lib. de Letras reales de 1370 á 1382.

- B.—6 fragmentos id. de id.—Uno rotulado: *Camp de Catenoy*, dos: *Camp Barbel-Joanville* [Oise]. *France*. Y otro *Camp Barbel Mony*. [Oise].
- C.—15 ejemplares, de sílex. Rotulados *Quaternaire paleolithique* [age du renne], *Lames*, *grattoires*, *burins*, *decbels*.
- D.—1 canto rodado en Sílex—rotulado *Mouchy-Chatel*.
- E.—4 hachas de la edad de la piedra pulimentada. Una de ellas rotulada: *le Verdier-pres montailan*.
- F.—4 puntas de flechas en sílex, blanco, amarillo rojo y negro—[americanas].
2 id. id. más pequeñas.—[Francesas].
- G.—Un ejemplar [moldeado en yeso] de empuñadura en forma de martillo hacha.—El original pertenece al final de la edad de piedra, y al principio de la de bronce.
- H.—Huesos grabados y pulimentados.—Punzones. Rotulados.—*Quaternaire paleolithique age du renne*.
- I.—Dos punzones de hueso y un diente: *Pendeloque en dent de canis percée*.
- J.—Dos huesos.—Uno de ellos, [*Locras*] tiene introducida una punta de sílex.

COLECCIÓN de libros sobre Prehistoria remitidos por el mismo con destino á nuestra Biblioteca.

- 1.—Rapport sur les travaux de la société imperial archéologique du midi de la France par Emile Cartailhac secrétaire. Lu dans la séance de 26 Juin 1870, 11 pages.
- 2.—Rapport présenté á la seance publique de 30 Juin 1872 par E. Cartailhac. 13 pages.
- 3.—Matériaux pour etc. Première livraison de 1873, du tome IV.
- 4.—Rapport sur les travaux de la société archéologique du midi de la France par E. Cartailhac. Lu dans la séance du 4 Juin 1874. —15 pages.
- 5.—Rapport sur la légende internationale des cartes préhistoriques par M. Ernest Chantre. 1875, —27 pages.
- 6.—Rapport sur les travaux de la société archéologique du midi de la France par E. Cartailhac. —Lu dans la séance publique du 17 Juin 1877. —13 pages.
- 7.—Inventaire des monuments mégalitiques de France [Extrait des Bulletins de la société d'Anthropologie de Paris, 1880]. 69 pages.
- 8.—Congrés international d'anthropologie et

d'archéologie préhistoriques. Rapport sur la session de Lisbonne [IX session] par E. Cartailhac.—Paris. E. Boban 1880, 102 pages.

- 9.—Notes sur l'archéologie préhistorique en Portugal par E. Cartailhac [Extraits des Bulletins de la société d'Anthropologie, Abril 1881]. —28 pages.
- 10.—Les sépultures du Solutré [Saône-et-Loire] par E. Cartailhac. —1881. —6 pages.
- 11.—Société de Géographie de Toulouse. Exposition international. 1884. Extrait du catalogue general Anthropologie M. E. Cartailhac. 20 pages.
- 12.—Une mine de sílex exploitée á l'âge de la pierre au Mur-de Barrez de [Aveyron] par E. Cartailhac.
- 13.—Ossements et squelettes humains dans les cavernes et stations quaternaires par E. Cartailhac. Extrait de la Revue d'Anthropologie dirigée par P. Fonipard. 1886. 25 pages.
- 14 á 17.—Matériaux pour l'histoire primitive et naturel de l'homme, revue mensuelle illustrée. Fondée par M. G. de Mortillet [1865-68]: dirigée par Cartailhac et Chantre.—Volums XIX [1885], XX [1886], XXI [1887] et XXII [1888].—Paris, Ch. Reinwald, libraire 1885 á 88.

F.

SECCION DE NOTICIAS.

Descubrimiento en Tiradó

Invitados por nuestro consocio D. Eusebio Estada, Ingeniero Jefe interino de esta provincia, hemos pasado á examinar la construcción descubierta con motivo del ensanche que se está efectuando en la bóveda del puente de *Tiradó*.

Consiste en una cámara prismática abierta en el terreno y toscamente revestida de mampostería en seco, con muros de 50 centímetros de espesor. Su luz interior es de 170 X 170 centímetros en 2'80 metros de altura vertical, mas 2'00 metros que mide su bóveda forjada en forma de *rincon de claustro*, (vulgarmente llamado *de carrassa*) por medio del avance horizontal de sus piedras, al estilo de los primitivos y más elementales embovedados. Algo inferior al nivel de su arranque se veía un boquete cuadrado de 60 X 60 centímetros, cuyo dintel resulta unos

dos metros bajo la superficie del terreno. Parece que por este conducto y tal vez por el ojo central superior había sido cegado con piedras y tierra arrastrada por las aguas, todo el hueco de dicha cámara.

¿En qué época debió ser construida? y ¿cuál fué su objeto ó destino?

No pudo ser depósito de agua, porque su escasa cubicación y la falta de mortero en su fábrica no corresponden á tal servicio.

No pudo ser un troje, pues la solidez del terreno cuaternario conglomerado en que se abrió, hacía innecesario su revestimiento, ni es aquella forma geométrica la más á propósito, ni la acostumbrada para trojes ó silos.

No pudo ser base de torre de defensa, porque ni las dimensiones de su planta ni la debilidad de sus cimientos se prestarían á ello.

No pudo ser polvorin, pues se halla fuera del recinto amurallado, ni sus aberturas le hacían practicable.

No acertamos á adivinarlo. Y sin embargo hemos querido consignar este raro descubrimiento, por si alguno de nuestros lectores hallase datos relacionados con su construcción.--F.

Congreso de Antropología y Arqueología

Hemos recibido el siguiente programa formado por el *Comité* organizador del Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas que debe celebrarse en París desde el 19 al 26 de Agosto próximo, bajo la presidencia del Profesor de Antropología Mr. A de Quatrefages. (*)

QUESTION I.—Creusement et remplissage des vallées, remplissage des cavernes, dans leurs rapports avec l'ancienneté de l'homme.

QUESTION II.—Périodicité des phénomènes glaciaires.

QUESTION III.—L'art dans les alluvions et dans les cavernes. Valeur des classifications paléontologiques et archéologiques á l'époque quaternaire.

QUESTION IV.—Relations chronologiques entre les civilisations de la pierre, du bronze et du fer.

(*) Este Congreso, con motivo de la presente Exposición universal, celebrará su 10.^a sesión. Entre los sabios profesores de su *Comité* figura el distinguido publicista Mr. Emile Cartailhac. Cuenta con un gran número de socios correspondientes, en todos los países; y últimamente ha sido nombrado, en representación de las Baleares, el Sr. Ferrá, Director de nuestro Museo.

QUESTION V.—Relations entre les civilisations de Hallstadt et des autres stations danubiennes et celles de Mycénes, de Tirynthe, d'Issarlik et du Caucase.

QUESTION VI.—Examen critique des crânes et ossements quaternaires signalés dans les quinze dernières années.—Éléments ethniques propres aux divers âges de la pierre, du bronze et du fer, dans l'Europe centrale et occidentale.

QUESTION VII.—Survivances ethnographiques pouvant jeter quelque lumière sur l'état des populations primitives de l'Europe centrale et occidentale.

QUESTION VIII.—Jusqu' á quel point les analogies d'ordre archéologique et ethnographique peuvent-elles autoriser l'hypothèse de relation ou de migrations préhistoriques?

Monumento á Colón

El Sr. D. Carlos Barssotti, director del periódico italiano *El Progreso Italo-Americano* ha informado á la comisión encargada de los parques de Nueva York, que los súbditos italianos residentes en aquella población habían acordado regalar á la ciudad una estatua de Cristóbal Colón y que esperaba que la comisión desidiera si la preferían de mármol de Carrara ó de bronce. Los comisionados pidieron el dibujo de ambas estatuas para dar su decisión.

El monumento medirá 150 pies de altura y costará unos 30.000 pesos. Varios de los escultores más notables de Italia se ocupan del diseño de la estatua que será colocada en uno de los parques de dicha ciudad.

Álbum de Mallorca

Los conocidos fotógrafos Sallarés hermanos, han empezado á publicar un precioso *Album de Mallorca*, que contendrá unas cien láminas en fototipia, de los más importantes monumentos y de los sitios más amenos de nuestra hermosa isla. A juzgar por la primera lámina, que es una vista de la Catedral y Palacio de la Almudaina, creemos que la colección será digna de la merecida fama que gozan sus autores.

Dadas la bondad y baratura del álbum, no podemos ménos de recomendarlo á nuestros consócios; y agradecemos infinitamente el ejemplar que, para la Sociedad Arqueológica, nos mandan los Sres Sallarés.